

Reglamento de Bioseguridad y Manual de Procedimientos de  
Bioseguridad y Prevención de Enfermedades Infecto-contagiosas para  
estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela de  
Medicina de la Universidad Central del Este (UCE)



SAN PEDRO DE MACORIS

2007

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. Introducción
2. Objetivo general y específicos
3. Comité de Bioseguridad y Prevención de Enfermedades infecto-contagiosas
4. Alcance
5. Glosario de términos
6. Principios
7. Normativa de seguridad
8. Del cumplimiento
9. De la vigencia

## 1-INTRODUCCION

Este Reglamento de Bioseguridad y Manual de Procedimientos de Bioseguridad y Prevención de Enfermedades Infecto-contagiosas para estudiantes de medicina del Preinternado e Internado Hospitalario Rotatorio de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este (UCE) ha sido elaborado con el propósito de orientar a los estudiantes de medicina de primer contacto con pacientes en los hospitales, preinternado e internado, sobre las normas de bioseguridad y prevención de enfermedades infecto contagiosas. El conocimiento pleno de estos procedimientos contribuirá a que cada preinterno o interno realice sus actividades hospitalarias con mayor confianza, eficiencia y efectividad.

Este reglamento y manual previo a su aprobación, se sometió a la consideración del personal académico y administrativo; sus observaciones han sido incorporadas y contribuyen a elevar el nivel de su contenido en la materia.

Este manual establece todo lo concerniente a los mecanismos de aplicación de las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Bioseguridad y fue conocido por el Consejo Académico y para ser aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Es por mandato legal (ver Ley 42-01 del 2001) que La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) establece que los empleadores están compelidos a la adopción de programas efectivos permanentes para proteger y promover la salud de sus trabajadores, mediante la instalación, la operación y el mantenimiento eficiente de los sistemas, y la provisión de los equipos de protección y control necesarios para prevenir enfermedades en los lugares de trabajo, de acuerdo con la presente ley y sus reglamentos.

Por ende se hace mas que necesario, obligatorio, por asi decirlo, que tanto los estudiantes de medicina, como el personal docente, y hasta administrativo, posean conocimientos básicos el auto cuidado, la bioseguridad y la prevención de las enfermedades infecto-contagiosas.

## 2-OBJETIVOS

### 2A-GENERAL.

El presente Reglamento de Bioseguridad y Manual de Procedimientos de Bioseguridad y Prevención de Enfermedades Infecto-contagiosas para estudiantes de medicina del Preinternado e Internado Hospitalario Rotatorio de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este (UCE) tiene como objetivo general el de establecer la normativa básica relacionadas a la bioseguridad y prevención de accidentes en los estudiantes de medicina de pretérmino y término de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCE al estar expuestos a contaminantes importantes tales como sangre y líquidos o compuestos biológicos, pacientes con enfermedades infecto contagiosas, así como los procedimientos a ejecutar frente a casos de exposición a dichos elementos.

### 2B-ESPECIFICOS

El presente Reglamento de Bioseguridad y Manual de Procedimientos de Bioseguridad y Prevención de Enfermedades Infecto-contagiosas para estudiantes de medicina del Preinternado e Internado Hospitalario Rotatorio de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Este (UCE) tiene como objetivos específicos los siguientes artículos:

1. Que el estudiante de pretérmino y término de la escuela de medicina de la UCE se familiarice con los conceptos modernos de Bioseguridad.
2. Que el estudiante de pretérmino y término de la escuela de medicina de la UCE aprenda a reconocer y maneje los conceptos fundamentales de la exposición a sangre y fluidos corporales.
3. Que el estudiante de pretérmino y término de la escuela de medicina de la UCE reconozca y maneje los principales agentes infecciosos con riesgo apreciable de transmisión.

4. Organizar el programa de bioseguridad de la Escuela de Medicina de la UCE como un aporte fundamental para su estructura organizativa y funcional.
5. Cultivar e incentivar el autocuidado como parte de la cultura organizacional de la Escuela de Medicina en los dos elementos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje: docentes y dicentes, con la implantación de una metodología estándar, evaluación, control y mejora de la política de calidad funcional.
6. Establecimiento de una política de bioseguridad integrada no tan solo en la Escuela de Medicina, si no también en la Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Ofrecer en su manual la normativa que regule la conducta de todo el personal docente y alumnos en torno a Bioseguridad
8. Crear las bases de una capacitación en torno a los tópicos de bioseguridad, auto cuidado y prevención.
9. Ser catalizadores de la creación de una política de bioseguridad estructurada por las autoridades académicas sobre la protección del ser humano y su aplicación
10. Estandarización de los procesos que intervienen en la prevención de enfermedades infecto-contagiosas.
11. Propiciar un medio de seguridad biológica,
12. Optimizar los recursos y asegurando calidad en el servicio ofertado.
13. Disminuir en lo posible, la tasa de accidentes relacionados con la transmisión de enfermedades infecto contagiosas en la población de estudiantes de pretérmino y termino de la Escuela de Medicina.
14. Creación de un Comité de Bioseguridad y prevención de Enfermedades Infecto-contagiosas de la Escuela de Medicina de la UCE.

### 3-COMITÉ DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

El presente *comité* es la estructura organizativa encargada de la divulgación y aplicación del presente reglamento y manual. Estará integrado por:

- Director de la Escuela de Medicina (1)
- Encargado de departamento de Investigación (2)
- Encargado de Servicio (1)
- Siete profesores de los departamentos de ciencias morfológicas (1); fisiológicas, químicas y farmacológicas (1); medicina (2); salud pública (1) y del preinternado (1) e internado (1)

Son *funciones* son la de velar porque los recintos donde los estudiantes de término y pretermino de medicina de la UCE cumplan con los requerimientos mínimos o básicos en aspectos relacionados con la bioseguridad y la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, sugiriendo los mecanismos de evaluación, control y mejora para tales fines, de manera tal que el tratamiento dado a los residuos biológicos, químicos y otros posibles contaminantes estén regulados bajo las normativas adecuadas; así como con la publicación y divulgación del Reglamento y el Manual de mallas; revisar las reseñas de los informantes claves sobre riesgos y tomar decisiones concernientes; y finalmente, velar por el fiel cumplimiento de las normas referentes a las vacunaciones contra enfermedades puntuales como la Hepatitis B, Tétanos, Sarampión, Rubéola, Varicela y Paperas para todo aquel estudiante de medicina de la Escuela de Medicina que ingrese a su práctica en el preinternado y en el internado hospitalario rotatorio.

#### 4- ALCANCE

El Presente Reglamento y manual esta dirigido a todo el personal docente, docente y administrativo de la Escuela de Medicina de la UCE, pero con especial interés a los que laboran en el ciclo de preinternado e internado. Su uso y cumplimiento es de carácter obligatorio por parte de todos y todas los o las estudiantes, docentes y personal administrativo de la escuela de medicina de la UCE.

## 5-GLOSARIO DE TERMINOS

**BIOSEGURIDAD** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, para prevenir el impacto nocivo asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los usuarios, trabajadores de la salud, visitantes y el medio ambiente.

**NORMAS GENERALES:** Conjunto de técnicas y procedimientos, destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de posibles infecciones durante las actividades de atención a los pacientes o durante el trabajo con fluidos o tejidos corporales.

**ACCIDENTE DE EXPOSICION A SANGRE O FLUIDOS CORPORALES (AES):** Se denomina a todo contacto con sangre o fluidos corporales y que lleva una solución de continuidad (pinchazo o herida cortante) o un contacto con mucosas o con piel lesionada (eczema, excoiación, etc.).

**AGENTES INFECCIOSOS TRANSMITIDOS:** Numerosos agentes infecciosos en la sangre o fluidos corporales de lo que se denomina "fuente", pueden ser transmitidos en el curso de un accidente. El riesgo de transmisión depende de numerosos factores, fundamentalmente de: (i) la prevalencia de la infección en una población determinada; (ii) la concentración del agente infeccioso; (iii) la virulencia del mismo; (iv) el tipo de accidente.

## 6- PRINCIPIOS

Los principios de BIOSEGURIDAD se pueden resumir en:

- **Universalidad:** Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, independientemente de presentar o no patologías.
- **Uso de barreras:** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente.
- **Medios de eliminación de material contaminado:** Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

## 7- NORMATIVAS DE SEGURIDAD

- I.- Evite el contacto de la piel o membranas mucosas con sangre y otros líquidos de precaución universal.
- II.- Utilice siempre los elementos de protección personal durante la realización de procedimientos.
- III.- Emplee delantales impermeables cuando haya posibilidad de salpicaduras o contacto con fluidos de precaución universal.
- IV.- Lávese las manos antes y después de cada procedimiento.
- V.- Tenga disponibles todos los equipos para reanimación cardio-respiratoria.
- VI.- Evite accidentes con agujas y elementos corto punzantes.
- VII.- El personal de salud que presente lesiones exudativas o lesiones dérmicas debe evitar el contacto con los pacientes.
- VIII.- Utilice guantes en todo procedimiento donde pueda existir riesgo de contacto con sangre o fluidos de precaución universal.
- IX.- Maneje todo paciente como potencialmente infectado (Las normas universales deben aplicarse con todos los pacientes).
- X.- Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- XI.- No fume en el sitio de trabajo, ni en ningún área dentro de la clínica, el laboratorio y el hospital. EL TABACO MATA.
- XII.- No ingiera alimentos en el sitio de trabajo
- XIII.- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa limpieza y desinfección. El personal de mantenimiento debe cumplir las normas de prevención y control del factor de riesgo biológico.
- XIV.- No guarde alimentos en las neveras o equipos de refrigeraciones de sustancias contaminadas, químicas, reactivas, sangre o sus derivados, medicamentos, vacunas, gastroclisis etc.
- XV.- Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo biológico al personal no autorizado, al que no utilice los elementos de protección personal necesarios y a los niños.

XVI. No use joyas durante la realización de procedimientos en su área de trabajo.

XVII. Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento, con estricto rigor si se tiene contacto con material patógeno.

XVIII. Realice limpieza y desinfección a las superficies, elementos y equipos de trabajo al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de trabajo.

#### USO DE GUANTES

XIX. Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos y cuando maneje instrumental o equipos contaminados en la atención de pacientes.

XX. Utilice un par de guantes por paciente y deséchelos en el recipiente de material contaminado.

XXI. Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.

#### USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

XXII. Emplee mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o gotitas –aerosoles- de sangre u otros fluidos corporales.

XXIII. Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.

XXIV. Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.

XXV. Mantenga el cabello corto o recogido.

XXVI. Utilice equipos de reanimación mecánica, para evitar el procedimiento boca a boca.

XXVII. Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas hasta tanto éstas hayan desaparecido.

XXVIII. Mantenga actualizado sus esquema de vacunación contra el riesgo de Hepatitis B, Tétano ,Difteria, Polio, Hemophilus Influenza, Rubéola, Sarampión, Paperas y Varicela. En caso de haber sido vacunados la titulación de anticuerpos contra estas enfermedades. Deben de estar inmunizados docentes, estudiantes, técnicos y personal administrativo.

XXIX. Las mujeres embarazadas que trabajan en el área asistencial expuestas al riesgo biológico VIH / SIDA y Hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y cuando el caso lo amerite se deben ubicar en áreas de menor riesgo.

XXX. Los trabajadores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de riesgo biológico.

#### MANEJO DE CORTO PUNZANTES

XXXI. Maneje con estricta precaución los elementos corto punzantes y dispóngalos o deséchelos en el contenedor de agujas; estos recipientes se deben desechar con el material que va a ser incinerado o eliminado con criterio de alto riesgo biológico. No cambie elementos corto punzantes de un lugar a otro.

XXXII. Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material corto punzante.

#### Montaje de las Hojas Bisturí y Retiro de las Hojas de Bisturí

XXXIII. Evite desenfundar manualmente la aguja de la jeringa. Para ello utilice la pinza adecuada y solamente gire la jeringa o use las ranuras diseñadas para tal fin en el contenedor.

XXXIV. Absténganse de colocar el protector a la aguja y descártela en el contenedor de agujas.

XXXV. En el caso de las clínicas estomatológicas, las agujas anestésicas deben de destaparse sobre la bandeja del instrumental

XXXVI. Evite reutilizar el material corto punzante contaminado (agujas, jeringas, hojas de bisturí, cuchillas, etc.).

XXXVII. El personal auxiliar debe estar capacitado para retirar de manera segura el instrumental punzocortante, específicamente las agujas anestésicas y hojas de bisturí, y saber manejar agujas de sutura y otros. Para ello es imprescindible el uso de guantes de trabajo pesado e instrumentos como pinzas o dispositivos especiales.

#### MANEJO DE EMERGENCIAS POR LESIONES CON INSTRUMENTOS CORTANTES.-

- Mantenga la calma.
- Detenga el procedimiento clínico ó quirúrgico.
- Retire los guantes.
- Notificar a la brevedad posible al profesor (a) responsable de la sala Clínica o el Laboratorio.
- Lavar la herida, sin restregar, por algunos minutos, con agua y jabón o una solución antiséptica (yodo o solución de hipoclorito de sodio).
- Cuando se trate de lesión en membranas mucosas, irrigar copiosamente con solución salina o agua estéril por varios minutos.
- Colocación de antisépticos, sutura (en caso que lo amerite) y apósito protector para cubrir la herida.
- En caso de que la herida sea extremadamente grave se debe trasladar inmediatamente a un centro hospitalario.

#### **El profesor(a) debe realizar la valoración de la exposición:**

- Revisión de la Historia del Paciente: datos personales, ocupación, dirección de trabajo y habitación.
- Descripción de la exposición.
- Localización de de la exposición: sala clínica, laboratorio, tipo de área en el Hospital
- .- Tipo de exposición: parenteral, percutánea, contacto con mucosas.

- Profundidad de la lesión: superficial, profunda, cantidad de sangre extraída de la lesión.
- Tipo de instrumento que produjo la lesión: objeto contaminado con sangre.
- Determinar el grado de inmunización de los involucrados en la emergencia.
- Obtener asesoramiento profesional en la cátedra de Medicina Interna para la vacunación en caso que se amerite.

### **MANEJO DE DERRAMES O CONTAMINACION ACCIDENTAL DE SANGRE Y OTROS LÍQUIDOS.-**

- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, cubra con papel u otro material absorbente; luego atomice el desinfectante sobre el mismo y sobre el área circundante dejándolo actuar durante treinta minutos, retire la suciedad, lave con agua y jabón, nuevamente desinfecte. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla y bata.
- En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre, otro líquido corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba y recogedor; nunca con las manos. Desinfecte el recogedor y la escoba.

### **MANEJO DE MUESTRAS DE LABORATORIO**

- Los recipientes para transporte de muestras deben ser de material irrompible y cierre hermético. Deben tener preferiblemente tapas de rosca.
- Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y debidamente rotuladas, empleando gradillas limpias para su transporte. Las gradillas a su vez se transportarán en recipientes herméticos de plástico o acrílico que detengan fugas o derrames accidentales. Además deben ser fácilmente lavables.

- En caso de contaminación externa accidental del recipiente, éste debe desinfectarse, enjuagarse con agua y secarse.

## MANEJO DE IMPRESIONES Y MODELOS ENVIADOS AL LABORATORIO

- Lavar las impresiones y registros de mordida con agua y jabón para eliminar restos de saliva o sangre.
- A las impresiones de alginato aplicar spray de yodo por espacio de 10 minutos.
- Los demás materiales de impresión se sumergen en soluciones de glutaraldehído al 2% por espacio de 10 minutos, así como los modelos y trabajos que lleguen del laboratorio dental.
- Colocar las impresiones en una bolsa plástica identificada para enviarla al laboratorio.
- El técnico dental debe manejar las impresiones y registros de mordida con guantes de trabajo.

## **MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS**

- Se consideran desechos sólidos todos aquellos materiales desechables, como: servilletas, vasos, eyectores, rollos de algodón, gasas, tapabocas, gorros, agujas de anestesia y sutura, hojas de bisturí, dientes extraídos o tejidos eliminados en cualquier procedimiento.
- Utilizar guantes gruesos de trabajo pesado para una manipulación cuidadosa.
- Las gasas, rollos de algodón, servilletas, vasos, tapabocas, gorros y eyectores se deben colocar en bolsas plásticas selladas.
- Los dientes extraídos se deben colocar en un recipiente con cloro y al final del día se descartan en una bolsa plástica que va a la bolsa grande de desecho.
- En caso de que el diente extraído se utilice con fines docentes se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Limpiar y eliminar del diente todo resto orgánico (resto de mucosa).
- Lavar el diente con agua y jabón.
- Colocarlo en el limpiador ultrasónico y luego en solución de Hipoclorito de sodio o germicida químico.
- Se recomienda empaquetarlo en bolsa de esterilización y esterilizarlo en autoclave por 40 minutos a 121 ° C y 15 p.s.i.

## **MANEJO DE ROPA CONTAMINADA**

- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviada a la lavandería en bolsa plástica marcada como contaminada.
- Disponga el material patógeno en bolsas resistentes de color rojo que lo identifique con el símbolo de riesgo biológico.
- En caso de accidente de trabajo con material corto punzante o exposición de mucosas o piel no intacta a material contaminado o fluidos corporales, haga el reporte inmediato de presunto accidente de trabajo.

## **PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS**

### **LAVADO RUTINARIO**

#### **OBJETIVO**

Remover la flora de la piel de las manos para evitar llevar microorganismos de un lado a otro causando una posible infección.

- Se debe realizar como parte de la higiene personal.
- Antes y después de los cuidados de rutina de un paciente.
- Después del contacto con fuentes potencialmente contaminados con microorganismos patógenos como (patos, riñoneras, etc.)
- Este lavado lo deben hacer todos los trabajadores de la salud, los familiares visitantes y se debe realizar con:
  - Agua potable

- Jabón limpiador (no quirúrgico) no de barra
- Toalla, papel o secador

### **TIEMPO APROXIMADO**

De uno a quince segundos, si las manos están muy sucias se requiere de más tiempo.

### **RECOMENDACIONES**

- Tener cuidado de no tocar el lavamanos, la llave o el desagüe.
- Mantener una distancia prudente del lavamanos para no mojar la ropa.
- Dejar escurrir el agua por los codos

### **LAVADO DE MANOS QUIRURGICO**

#### **OBJETIVO**

Disminuir el riesgo de contaminación de la herida quirúrgica haciendo barrido mecánico

#### **TIEMPO APROXIMADO**

El tiempo de este lavado es de 3 a 6 minutos

#### **RECOMENDACIONES**

- No tocar el lavamanos, la llave etc.
- Mantener una distancia prudente del lavamanos para no mojar la ropa.
- Usar jabón quirúrgico yodado.

#### **PROCEDIMIENTO**

- Verifique que no tenga cortadas o abrasiones
- Retirar los objetos de las manos como: anillos, pulseras, relojes.
- Colocarse el tapabocas y las gafas frente al lavamanos.
- Abrir la llave y humedecer manos y antebrazo, aplicar el jabón del dispensador.
- Friccionar las manos especialmente las uñas, palma y dedos mas o menos un minuto por mano.

- Limpie el área de las uñas, uña con uña
- Lavar los dedos por sus cuatro caras y los espacios interdigitales.
- Avance de las manos hacia los brazos hasta 5 centímetros por encima del codo frotando en forma circular por la parte distal (manos) hasta la parte proximal antebrazo sin devolverse hacia las mismas.
- Enjuague con agua de la llave, mantener las manos mas altas que los codos para que el agua corra de las manos a los codos.
- Secarse con compresa estéril desde las manos hasta los codos.
- Desechar la compresa usada
- Fin de la operación.

## **LAVADO DE MANOS ANTISEPTICO**

### **OBJETIVO**

Reducir el contagio total bacteriano de la piel de las manos para prevenir infecciones intrahospitalarias.

### **TIEMPO APROXIMADO**

De 10 a 15 segundos, si las manos están muy sucias se requiere de más tiempo.

### **RECOMENDACIONES**

- No tocar el lavamanos ni la llave
- Mantener una distancia prudente del lavamanos para no mojar la ropa.

### **PROCEDIMIENTO**

- Abrir la llave del agua y humedecer las manos.
- Limpiar las uñas debajo de chorro
- Esparcir el jabón en todas las manos
- Refregar las manos y muñecas
- Mantener las manos más bajas que los codos para que escurra el jabón desde los dedos.
- Enjuagar las manos dejando que el agua caiga en el lavamanos.
- Secar las manos con una toalla de papel.

- Cerrar la llave usando la toalla de papel y desechar la toalla en el recipiente usado para este fin.
- Fin del procedimiento

Este procedimiento se debe realizar en el cuidado de pacientes de alto riesgo como: Neonatos, Urgencias, Cuidados intensivos.

- Al salir de una habitación en aislamiento
- Antes de cargar recién nacidos
- Antes y después del contacto con heridas o material de curación

### **NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA AREAS DE URGENCIAS**

- Realice rápidamente un examen físico para verificar el estado general del paciente.
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas, para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- Utilizar ambú sobre nariz y boca del paciente e insuflar oxígeno
- El material corto punzante usado en venopunción debe ser descargado directamente en el contenedor especial sin volver a tapar la aguja o dejarlo sobre una bandeja o recipiente destinado para esto. Este material debe quedar visible para que terceros no se vayan a accidentar y al final de la emergencia depositar el material en el contenedor especial
- No deje elementos corto punzantes al lado del paciente.
- Todo paciente deberá ser examinado y asistido con guantes.
- Al colocar medicamentos no intente volver a tapar la aguja, marque la jeringa y deposítela en la bandeja para medicamentos sobre una gasa o compresa estéril o deseche la aguja en el contenedor especial utilizando el orificio para tal fin.
- Todo equipo usado debe recibir manejo de descontaminación, desinfección o esterilización.
- Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis deben ir en bolsa roja.

- Utilice permanentemente el equipo de protección personal como: bata, guantes de látex, gafas protectoras y mascarillas que cubran boca y nariz.
- Lleve el instrumental a hipoclorito de sodio a 5000 ppm por 15 minutos, lávelo con agua y jabón, séquelo y esterilícelo en líquido o autoclave de vapor.
- Lávese las manos antes y después de cada procedimiento y al retirar los guantes.
- Al partir ampollas pretéjala con un algodón o gasa para evitar micro heridas en sus dedos.
- Los restos de las ampollas deben ser descartados en el guardián por ser elementos corto punzantes después de que se abren.
- Cuando limpie o lave heridas evite generar salpicaduras, hágalo suavemente.
- Sí tiene necesidad de rasurar el área utilice máquina rasuradora, evite el manejo de cuchillas.
- Para los sistemas de drenaje antes de desecharlos como succión, colostomías, drenes de vació, sondas nasogástricas; evacúe los líquidos o drenajes en las unidades sanitarias, agregando solución de hipoclorito a 5000 ppm cada 30 minutos, luego deseche estos recipientes vacíos en una bolsa roja plástica.
- Limpiar camas y mesas con un paño empapado con hipoclorito de sodio a 5000 ppm.

### **NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL AREA DE HOSPITALIZACION**

- Utilice guantes desechables limpios para toma de muestras de orina, esputo entre otras, baño de pacientes y aseo de unidad.
- Utilice guantes estériles para realizar curaciones y todos aquellos procedimientos en donde se requiere conservar un campo estéril.
- Utilice protectores oculares, tapabocas y delantal plástico para curaciones y procedimientos donde se esperen salpicaduras,

derrames, aerosoles o salida explosiva de sangre o líquidos corporales.

- Al tomar muestras de sangre emplee la técnica establecida y evite derrames en las paredes del tubo, envíe al laboratorio los tubos sellados y debidamente rotulados.
- Mientras permanezca en el área de incubadoras, utilice el uniforme adecuado: tapabocas si es necesario – gorro y guantes para manipular los bebés. No debe circular por la clínica con este uniforme.
- Antes de desechar los sistemas de drenajes (cistoflo, colostomias), evacúe los colectores gástricos, los líquidos o drenajes respectivos en el sanitario, luego agregue 250 cc. De solución desinfectante, permita que actúe durante 20 minutos. Luego deseche estos recipientes en las bolsas rojas, estos elementos deben ser incinerados.
- La ropa usada en la atención a los pacientes no debe ser colocada en el piso, sillas o lugares diferentes al contenedor dispuesto para tal fin.
- No agite la ropa, de esta manera se evita la dispersión de microorganismos en el ambiente.
- La ropa contaminada debe disponerse en bolsa plástica de color rojo, teniendo la precaución de doblar las partes sucias hacia adentro y utilizando guantes para su manipulación.

## **NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL QUIROFANO Y SALA DE PARTOS**

- Utilice durante todo el tiempo técnicas asépticas
- Utilice mesa de mayo de transición
- Colocar a los frascos de las diferentes succiones una base de hipoclorito de sodio de 200 cc a 5000 ppm.
- Al terminar la cirugía lave con abundante agua y jabón y coloque nuevamente base de 200 cc.

- Coloque el mango de bisturí con hoja sobre la mesa de mayo de transición no lo entregue en la mano.
- Coloque sobre la mesa de mayo la aguja de sutura montada en el porta – aguja.
- No meta la mano en el campo quirúrgico para buscar agujas de sutura, utilice el porta – agujas y las pinzas de disección.
- Al terminar el procedimiento se deberá retirar la hoja de bisturí con ayuda de una pinza y llevarla junto con las agujas de suturas al guardián.
- Deposite en el contenedor especial elementos corto punzantes usados durante la cirugía.
- Efectué limpieza en las áreas quirúrgicas utilizando técnicas correctas y diluciones para limpiar la superficie de trabajo a 5000 ppm.
- Utilice permanentemente el equipo de protección personal: gorro, guantes estériles, tapabocas, protectores oculares, delantal plástico.
- No se distraiga, evite al máximo hablar durante el procedimiento.
- No practique cirugías si presenta lesiones dérmicas.
- No busque con los dedos las agujas de las suturas
- Mantenga sobre la mesa un recipiente para recoger las agujas y material corto punzante.
- En caso de accidente por pinchazo o herida, retire los guantes, deje sangrar y lávese con agua y jabón e informe a su jefe.
  
- Efectué desinfección y limpieza en las áreas quirúrgicas empleando técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes.
- Someter la placenta a escurrimiento por gravedad, colóquela luego en bolsa plástica (tenga en cuenta el código color vigente), séllela y mándela al área de incineración o de tratamiento especial.

- Nota: Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio a 5000 ppm para áreas contaminadas con sangre u otros fluidos corporales y a 500 ppm para áreas limpias.

## **NORMAS DE BIOSEGURIDAD**

### **SERVICIOS GENERALES**

- La limpieza de manchas de sangre o fluidos corporales en las diferentes superficies como pisos, mesas, se deben manejar cubriendo la mancha con hipoclorito de sodio. Se dejan pasar unos 30 minutos y se limpia, luego se frota nuevamente con hipoclorito en la misma concentración y se lava con agua y jabón.
- Tener cuidado en el manejo de las basuras, utilizar guantes de caucho siempre que realice cualquier actividad: limpieza, manejo de basuras etc.
- La limpieza y desinfección de las áreas, mobiliario y pisos se debe hacer por lo menos una vez al día y cada vez que sea necesario. Para hacer el aseo se debe llevar la siguiente secuencia de lo limpio a lo sucio.
- Usar uniforme protector, mantener el cabello recogido durante la jornada de trabajo. Usar gorro, guantes, tapabocas, protector ocular.
- La solución desinfectante debe ser las que utiliza la clínica y deben estar aprobada por el comité de infecciones. La tabla de la mezcla de hipoclorito se encuentran en las cartillas de cada servicio.
- Se deben lavar las manos al ingresar al área de trabajo, al salir de la misma y cada vez que realiza un procedimiento.

### **LAVANDERIA**

- Utilizar guantes de caucho siempre que vaya a realizar cualquier actividad.

- Se deben lavar las manos al ingresar o al salir del área y después de cada procedimiento.
- Todo el personal debe usar delantal plástico protector y mantener el cabello recogido durante la jornada de trabajo, debe usar: - Delantal largo impermeable, - botas plásticas, - protectores oculares, - tapabocas.
- Toda la ropa sucia se debe guardar en bolsas plásticas, especialmente la que esta manchada con sangre y líquidos corporales para evitar filtraciones en el área donde fue utilizada. Estas bolsas deben ir selladas y rotuladas **“Contaminada”**
- Para el traslado de la ropa limpia a los servicios, esta debe ser protegida con cobertores en carros limpios y en lo posible cerrados para reducir el riesgo de contaminación microbiana durante el traslado.
- El almacenamiento de ropa limpia en los servicios debe ser en muebles limpios y cerrados.
- Maneje en forma separada la ropa sucia y la contaminada.
- Se considera **Ropa sucia:** toda la proveniente de atención de pacientes, que no contenga sangre o cualquier fluido corporal, ni material orgánico.
- **Ropa contaminada:** es aquella que contiene sangre, líquidos corporales, secreciones o materia orgánica producto de la atención al paciente.

### **NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA LABORATORIO CLÍNICO**

- Utilice jeringa desechable con aguja incorporada solo si es absolutamente necesario.
- Haga uso correcto del venojet utilizando los tubos necesarios de acuerdo con el laboratorio ordenado y el porta-tubo unido a la aguja múltiple.
- Llene con cuidado la jeringa para que no se llene de espuma y burbujas en la sangre.

- Al retirar la aguja del paciente “No intente” retaparla, desempátela del venojet directamente en el orificio de la tapa del guardián diseñada para tal fin.
- Las muestras se deben colocar en gradillas para transportarlas del sitio de recepción al lugar de procesamiento.
- Absténgase de pipetear con la boca se puede accidentar, utilice peras succionadoras.
- Las puntas de las pipetas deben ser depositadas directamente en un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm, para ser descontaminadas durante 30 minutos y después desecharlas en bolsa roja.
- Los tubos con sangre en coágulos se deben colocar en un recipiente con hipoclorito a 5000 ppm, durante 30 minutos.
- Con la centrifuga utilizar cubetas de centrifugación cerradas, cestillos de seguridad provistas de cubiertas.
- Los derrames en la centrifuga deben ser retirados usando guantes de aseo y una gasa o compresa impregnada en solución de hipoclorito de sodio a 500 ppm, después de limpiarla espere 30 minutos, limpie con solución jabonosa y enjuague con un paño limpio húmedo en agua.
- Los tubos rotos deben ser descontaminados durante 30 minutos y luego depositarlos en recipientes resistentes con tapa para ser llevados a incinerar.
  
- Las bolsas de sangre o hemoderivados y demás material biológico rechazados o listos para ser destruidos deben ser depositados en doble bolsa roja para luego ser incinerados.
- Utilice permanentemente elementos de protección personal como, delantal plástico, guantes, mascarillas con viseras, bata., etc.
- En caso de contaminación del delantal plástico cámbielo tan pronto sea posible.
- Emplee guantes en forma sistemática durante la atención de pacientes y el manejo de muestras biológicas.

- En caso de ruptura de los guantes cámbielos inmediatamente, lávese las manos con agua y jabón y deposite los guantes en bolsa roja.
- En caso de cortadura o dermatitis evite tomar muestras, o en su defecto utilice doble guante.
- En caso de accidente lave con agua y jabón e informe a su jefe inmediato.
- Para recibir muestras de orina, limpie con una compresa la parte externa del recipiente.
- Al realizar extendidos de sangre periférica utilice siempre una micro- pipeta.
- Nunca deposite o guarde alimentos en la nevera donde se mantienen los reactivos químicos.
- Es necesario tener en una carpeta las fichas toxicológicas de cada una de las sustancias químicas utilizadas en el laboratorio.
- Evite la formación de aerosoles cuando realiza la coloración ácido alcohol resistente para mico-bacterias.
- Utilice un nuevo par de guantes cada vez que realiza la toma de frotis vaginal.
- Realice inspección diaria y calibración de cada uno de los equipos.
- Utilice un sistema de ventilación adecuado cuando realice la manipulación de sustancias químicas.
- Coloque un rotulo en los reactivos donde especifique la fecha en que inicia su uso o la fecha de preparación.
- Mantenga alejados los reactivos químicos del sitio donde están ubicadas las estufas con el fin de minimizar el riesgo de explosión.

### **NORMAS ESPECIALES DE BIOSEGURIDAD EN VACUNACION**

- Lávese las manos antes y después de cada procedimiento y al retirarse los guantes.

- Utilice jeringas desechables.
- Al partir la ampolla protéjala con un algodón o gasa para evitar micro-heridas en los dedos.
- Deposite las agujas en el guardián, no las deje en el suelo, no intente retaparlas se puede pinchar.
- Deposite en bolsa roja gases, jeringas sin agujas y guantes.
- Use permanentemente los implementos de protección personal como bata, mascarilla, tapabocas y guantes.
- En caso de pinchazo retire los guantes lávese con abundante agua y jabón, e informe a su jefe.

### **NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA AREAS DE DESECHOS HOSPITALARIOS**

- Utilice en forma permanente los elementos de protección personal
- Para recolección y transporte de los desechos utilice gorro, mascarilla, delantal plástico, botas y guantes tipo industrial.
- Para manipular los desechos utilice los elementos de protección exclusivos para el procedimiento: guantes de carnaza, protector ocular, delantal de carnaza, mascarilla y botas.
- Antes de evacuar los desechos, verifique que las bolsas que los contienen se encuentren anudadas.
- No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo como: punciones, cortadas o contacto con material contaminado.
- Evite vaciar desechos de un recipiente a otro.
- Considere todo el material que se encuentre dentro de la bolsa roja como contaminado.
- transporte de material contaminado y otro para transporte de material no contaminado.
- Asegúrese que todos los desechos corto punzantes y de riesgo biológico se encuentren en los recipientes correspondientes debidamente sellados.

- Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte, áreas de almacenamiento y áreas de disposición final de los desechos.
- No coloque las bolsas en el piso.
- No arrastre las bolsas por el suelo.
- No mezcle los desechos húmedos con los secos.

### **NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA PATOLOGÍA**

- Utilice blusa, delantal de caucho grueso, doble guante de látex, mascarilla con viseras o protectores oculares y tapabocas.
- Lávese las manos después de cada procedimiento al sufrir contacto con secreciones o fluidos corporales del paciente, tejido u órgano y al salir a almorzar o para la casa.
- Realice el procedimiento empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, gotitas, salpicaduras o derrames.
- No deje elementos corto punzantes en su sitio de trabajo, se puede pinchar o cortar
- Evite mezclar los desechos en su recolección, transporte y almacenamiento. Use un carro para
- Si usa agujas hipodérmicas, no intente retaparla se puede pinchar, deposítelas en el guardián.
- Deposite elementos corto punzantes en áreas visibles para evitar accidentes.
- Las superficies de trabajo deben ser descontaminadas periódicamente durante el procedimiento que se este realizando.
- El instrumental como tijeras, laminas, cubetas etc. contaminados, deben recibir tratamiento durante 30 minutos y luego lavarlos con agua y jabón.
- Ya limpio el instrumental ubíquelo en el sitio de almacenamiento.
- La limpieza de las superficies se debe hacer en una solución de hipoclorito a 5000 ppm, durante 20 minutos y luego lavarla con agua y jabón.

- El material de desecho y anatomopatológico deposítelo en bolsa roja y envíelo al incinerador.
- Las laminas rotas, agujas y hojas de bisturí deben ir al guardián.
- Las gasas, compresas y guantes deséchelos en bolsa roja.
- Los guantes de caucho lávelos en solución de hipoclorito a 5000 ppm antes de retirarlos.

## DEL CUMPLIMIENTO Y LA VIGENCIA

***Del cumplimiento.*** El cumplimiento con las disposiciones de presente reglamento y los procedimientos que de él se deriven, es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en los programas del Área de Ciencias de la Salud que deban entrar en contacto con pacientes como parte de sus prácticas curriculares.

***De las sanciones.*** El incumplimiento con este reglamento podrá conllevar sanciones que van desde una amonestación verbal hasta la separación del programa, según sea dispuesto por el Comité de Disciplina de la Institución en función de la magnitud del caso y del reglamento correspondiente.

El presente reglamento rige desde su publicación, regula las situaciones que se efectúen después de su vigencia y aquellas que están en curso y que no han sido objeto de reglamentación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Jose Guillermo Wazar Puello

2007

Revisado 2009